

## DISCURSO DEL SEÑOR JEFE DEL ESTADO MAYOR DE LA DEFENSA, GRAL. DE EJÉRCITO, MARCELO MONTANER

El Estado Mayor de la Defensa tiene el honor de dar la bienvenida al recibir a las autoridades nacionales y les agradece vuestra presencia.

Esta fecha recuerda el día en que se labró la primera acta constitutiva del organismo que fue creado en 2010, por así disponerlo la Ley Marco de Defensa Nacional promulgada en la época.

Fue ese el punto de partida donde se definieron la Visión y primeras estructuras conjuntas de cara a su **Misión**, esto es el asesoramiento ministerial militar, encargado de coordinar las actividades de las FFAA bajo las directivas de la Política Militar, articulando con otras instituciones nacionales y extranjeras en los asuntos de la Defensa Nacional.

La Defensa Nacional es el conjunto de previsiones, decisiones y acciones que el Estado adopta para garantizar su propia existencia y al mismo tiempo proteger a los ciudadanos y los intereses del país.

Independencia, soberanía, integridad territorial, defensa de los recursos estratégicos, así como la paz de la República y el bienestar presente y futuro de la población, son aspectos medulares que requieren siempre nuestros esfuerzos, atención y referencia.

Es de carácter permanente, indelegable y requiere del empleo de todo el poder y potencial nacional.

Es un derecho y un deber de todos los uruguayos.

En un escenario hoy complejo, surgen dificultades en cuya solución intervienen los más altos órganos de conducción política del Estado,

los representantes de las diversas áreas del quehacer nacional, las FF.AA. y la ciudadanía en su conjunto.

Dentro de este grupo de instituciones, el ESMADDE junto con el Centro de Altos Estudios Nacionales ha elevado en el correr del presente año su propuesta de Política de Defensa, trabajo para el cual en general se consideraron los intereses vitales de la Nación, los objetivos estratégicos del Estado y los obstáculos que pueden presentarse, insumos útiles que el CODENA verificará luego en su gestión.

En lo que tiene que ver con nuestra misión, 10 años de existencia nos permiten extraer algunas conclusiones primarias.

En otras palabras, ver de qué manera estamos cumpliendo los objetivos establecidos en la Ley Marco de Defensa, pero lógicamente actualizados a la escena de hoy.

¿Y qué tenemos entre aquel inicio y el presente?

Bueno, se han hecho esfuerzos para amalgamar las actividades de las FFAA – INTEGRARLAS - pero considerando que su punto de equilibrio reside en el de GRAVEDAD de cada una de sus Fuerzas componentes, con muchos años desarrollando sus tareas-como se sabe- con sus propias culturas organizacionales, sus recursos materiales y humanos entrenados en su propia especificidad, pero **participando en el espacio común que la realidad nacional demanda.**

Por eso es que debe insistirse en el criterio de **EFICIENCIA CONJUNTA**, que supone planificar y ejecutar actividades y servicios **NO** específicos de una sola Fuerza. Y poner el acento en las

**CAPACIDADES MILITARES CONJUNTAS** que son las que armonizan el empleo del instrumento militar.

De esa **coordinación** se ocupa el ESMAD y es por eso que le asignamos una **IMPORTANCIA cada vez mayor**, aún en momentos de restricciones presupuestarias, que – reconocidas - debemos hacer un esfuerzo en mitigar.

- Hoy, desde aquí, acompañamos una visión más integral de la defensa nacional, por la cual, a la custodia de nuestra soberanía, agregamos nuestro apoyo a la pandemia que afecta nuestro país, comprometidos con la moderna concepción de la **seguridad humana**, o que asegure la Protección de nuestra Sociedad.
- Dentro de ese esquema coordinamos con agencias estatales, en un claro ejemplo de complementariedad e integración de esfuerzos desde el Estado para enfrentar la EMERGENCIA SANITARIA.
- En este sentido, las Fuerzas se involucraron activamente, sea a través de vuelos humanitarios en la repatriación de uruguayos fuera de fronteras, sea en el aporte de infraestructura logística y sanitaria; en la confección y distribución de plazas de comidas y canastas de alimentos en volúmenes muy importantes, el amparo en el invierno de personas en situación de calle y un largo etcétera, con una considerable demanda social.
- Mencionábamos también, nuestro compromiso con la soberanía nacional, una de las funciones primarias de las FF.AA. Dentro de ese paradigma, sin embargo, aportamos con todos los medios disponibles a la seguridad de nuestras FRONTERAS,

destinando diariamente cerca de 800 efectivos en la franja asignada – de 20 km a partir de los límites internacionales excepto ciudades- en un claro ejemplo de ejercicio de nuestra soberanía.

.....Y es un tema de “escala”...los efectivos de las FFAA no alcanzan al 1% de la población del país y en 7 meses de gestión se han desplegado allí más de 3000 Puestos Fijos y Móviles; más de 9000 Patrullas terrestres y fluviales; un área total recorrida de control terrestre de 263.000 km<sup>2</sup> – esto es una vez y media la superficie del Uruguay; más de 46 mil millas náuticas y 860 horas de vuelo, recorridas en 260 misiones aéreas.

Todo eso ha tenido un impacto tangible en la Sociedad: básicamente la reducción del ABIGEATO y el CONTRABANDO, incautaciones de ARMAS DE FUEGO ILEGALES, control de EMBARCACIONES IRREGULARES y de PERSONAS EXTRANJERAS INDOCUMENTADAS, muchos de ellos con nulo status sanitario que pueden afectar la salud de los uruguayos.

A través de todas estas misiones estamos cumpliendo con el concepto de Defensa Nacional establecido en la ley marco que decíamos al inicio, contribuyendo en el esfuerzo nacional por el bienestar social presente y futuro de la población.

Es que hay mucho para defender, los riesgos evolucionan cada vez más rápido y el marco legal de actuación – recientemente modificado- facilita la labor, del mismo modo que la motivación que implica la compensación diaria que se propone para el Personal que ejecuta la tarea.

A su vez la Dirección de Inteligencia Estratégica que integra nuestro organismo desarrolla su actividad de asesoramiento al más alto nivel político, siendo un pilar fundamental dentro de la comunidad de Inteligencia nacional, en alerta permanente para actualizar entre otros, los planes contra el Terrorismo ya vigentes.

En otro orden de actividad, nuestro país ejerce hoy la Presidencia Pro - témpore de la Asociación Latinoamericana de Centros de Operaciones de PAZ- ALCOPAZ. Con el apoyo y marcado interés de las Naciones Unidas, se logra pese a la emergencia sanitaria que obliga a recurrir a plataformas virtuales, mantener su liderazgo a nivel continental por su incesante actividad académica, con un creciente número de países y organizaciones internacionales públicas y privadas asociadas, enseñando a hacer la paz poniendo el énfasis en la población vulnerable en esas lejanas tierras.

Dentro de esa tarea, la participación de la Cancillería es de vital importancia visibilizándonos a través de los canales diplomáticos internacionales gracias a la participación de Hombres y Mujeres de nuestras FFAA en las distintas Misiones Operativas de Paz y que colocan al país en indudable plano de referencia, ocupando el 17mo. lugar en 119 países Contribuyentes de Tropas en el mundo.

Menuda responsabilidad la de entrenar militares y policías de otros países – no solo de la región – que buscan mejorar su profesionalismo en nuestra Escuela de Paz.

Como siempre, aún en distintos contextos, el principal objetivo es contribuir a la paz.

No puedo finalizar sin agradecer al Mando Superior, a los **Señores Comandantes en Jefe de la Fuerzas** por su constante e invaluable apoyo - en forma particular agradecer también al **Personal Superior y Subalterno del Estado Mayor de la Defensa** por su compromiso con la misión asignada y especialmente, por colaborar en el mantenimiento de nuestras instalaciones - muchas veces fuera de horario - demostrando un alto espíritu de cuerpo.

- En resumen, es esta breve e incompleta reseña de actividades un claro ejemplo del compromiso para con nuestro país, desde unas FF. AA. integradas a la sociedad civil a la que pertenecen desde siempre, aportando oportuna y permanentemente en diferentes órdenes del quehacer nacional, con vocación de servicio, sin otro reclamo que la satisfacción del deber cumplido y con la mirada puesta en el futuro.

Muchas gracias